

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3184

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Quinta** edición de los Premios a la Cultura Camila Nievas, a realizarse el día 17 de noviembre de 2007 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pinedo**. (5.012-D.-2007.)

Luis A. Ibarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pinedo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la quinta edición de los Premios a la Cultura Camila Nievas, a realizarse el día 17 de noviembre de 2007 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la quinta edición de los Premios a la Cultura Camila Nievas, a realizarse el día 17 de noviembre de 2007 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélide M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Margarita Ferrá de Bertol. – Santiago Ferrigno. – Luis Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pinedo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la quinta edición de los Premios a la Cultura Camila Nievas, a realizarse el día 17 de noviembre de 2007 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria de la Asociación Camila Nievas –organización sin fines de lucro dedicada al desarrollo de la cultura y el arte– cuyos objetivos son descubrir y seleccionar durante la niñez, adolescencia y juventud a las personas con capacidad e inteligencia creativas en las artes, ofreciéndoles los medios necesarios para realizar los estudios que les permitan su pleno desenvolvimiento. Esta asociación, además de interactuar con otras instituciones, brindar cursos y seminarios para mejorar la formación artística, realiza exposiciones, viajes de estudios a museos, teatros, conciertos, difunde el accionar de los artistas a través de los medios de comunicación y, anualmente, lleva a cabo la entrega de Premios a la Cultura Camila Nievas que persiguen el mismo fin: desarrollar las artes en todas sus modalidades.

Asimismo, esta entrega de premios sirve como justo homenaje a la figura de Camila Nieves, dama entrerriana, nacida en Gualeguaychú en 1878, que con inquietudes intelectuales y de servicio a la enseñanza y a la cultura fundó el Instituto Magnasco y la biblioteca “Olegario V. Andrade”, ambas instituciones con más de 100 años de vida al servicio de la comunidad.

La entrega de Premios a la Cultura Camila Nieves –que se realiza durante el mes de noviembre de cada año en la ciudad entrerriana de Gualeguaychú– ha sido declarada de interés cultural por el gobierno de Entre Ríos y de interés municipal por la Municipalidad de San José de Gualeguaychú, en el año 2004.

Luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, los señores y señoras diputados han decidido dictaminarlo favorablemente.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la quinta edición de los premios a la cultura Camila Nieves, a realizarse el día 17 de noviembre de 2007 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Federico Pinedo.